

EDICTO

Nº Edicto: 20913

Carátula: 'REINOSO, GABRIELA BELEN C/ FERREYRA, SERGIO S/ ACCIONES DE FILIACION'

Número de Expediente: Recep.:VR-11656-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6472

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Claudia E. Vesprini, Juez a cargo del JUZGADO de FAMILIA N° 19, Secretaría a cargo de la Dra. María Luisa Figueroa Encina, con sede en funciones sito en Avda. Gral. Paz N° 664, de la ciudad de Villa Regina (RN) en autos caratulados: "'REINOSO, GABRIELA BELEN C/ FERREYRA, SERGIO S/ ACCIONES DE FILIACION'", (EXPTE N° VR-11656-F-0000), cita a los herederos del Sr. Ferreyra, Sergio Eduardo, D.N.I N° 41.193.913, como personas inciertas, para que tomen la intervención que por derecho pudiera corresponderles, dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarles al Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que lo represente en juicio (Art. 315 del CPCC). Publíquese por UN DÍA en el SITIO WEB OFICIAL del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro (conf. Ley Provincial 5273 y la Ac.N°4/2018 del STJ).- VILLA REGINA, en la fecha de la firma digital. FDO. MARÍA LUISA FIGUEROA ENCINA, SECRETARIA.

Número Edicto Puma: 5-2026-000253